

Le Musikós

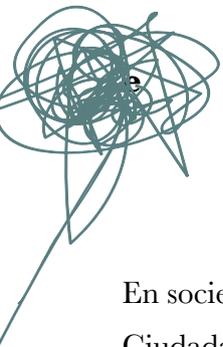


©SangoneraDesign



ÍNDICE

1. Marco legislativo: competencias transversales	1
1.1. Las competencias transversales del graduad@ de música	2
2. Marco educativo: Aprendizaje-Servicio	5
2.1. La filosofía y características del Aprendizaje-Servicio de calidad	5
2.2. Principios y valores que representa el Aprendizaje-Servicio	8
2.3. Ejemplos de proyectos de éxito de Aprendizaje-Servicio	8
3. Marco sociosanitario: los beneficios de la música en entornos sanitarios	9
4. Unidad didáctica	12
5. Bibliografía	17



1. MARCO LEGISLATIVO: COMPETENCIAS TRANSVERSALES

En sociedades democráticas es patente, además de necesario, el interés creciente por la Educación para la Ciudadanía (EpC). Por otro lado, estas sociedades viven un proceso de globalización que amplía la noción de ciudadanía. Las sociedades multiculturales de hoy en día conviven en un mismo espacio físico, social y político colectivo con señas de identidad diferentes (lenguas, tradiciones y costumbres, historia, religión...). Actualmente, Europa está siendo uno de los continentes con más tensión y confrontamiento que ponen en peligro la cohesión social. A ello se suma la indiferencia hacia la participación política en aspectos tan elementales como el ejercicio de voto, el interés por los asuntos comunes y la participación social.

De esta situación, surge la necesidad de formar ciudadanos competentes cívicamente, comprometidos con el bien común. Educar para la ciudadanía no es algo que solo debería estar presente en la escuela, sino en la formación de todos los ciudadanos, incluidos los futuros profesionales que se forman en estudios de educación musical superior.

Gracias a esta reflexión, la educación está descubriendo que ha de poner en valor destrezas como el trabajo en equipo, el liderazgo compartido o la actitud emprendedora, y si tenemos que buscar ejemplos que puedan marcarnos el camino, los países que mejores resultados han obtenido en informes internacionales son: Corea del Sur, Finlandia o Suecia, ya que están dando una visión muy diferente a sus sistemas educativos, focalizándose en la figura del alumnado, los avances en inteligencia emocional y la influencia de la neuropedagogía como un proceso de evolución constante.

Todo este suceso ocurre no solo con el fin de educar alumnos productivos y competitivos, sino también de educar ciudadanos éticos y hábiles emocional, social y cognitivamente, capaces de proponer soluciones a los problemas de su entorno.

Como causa y consecuencia de estos cambios, ha surgido todo un movimiento de innovación educativa que busca, de diferentes maneras, transformar el sistema educativo al completo. Innovación significa, etimológicamente, “acción y efecto de crear algo nuevo”. La palabra proviene del latín novus (nuevo), precedido del prefijo in (introducir), y sufijo *-ción* (acción y efecto). Sin embargo, si buscamos otras definiciones algo más actualizadas, podemos encontrar la de Fundación COTEC para la Innovación: innovar es un cambio (no sólo tecnológico) basado en conocimiento (no sólo científico) que genera valor (no sólo económico). Siguiendo esta definición y buscando no solo el cambio, sino también la evidencia que lo respalde y la evaluación que lo valide, comenzaremos por entender el marco principal que engloba Le Musikós: las competencias transversales en educación musical.



1.1 Las competencias transversales del graduad@ en música

En 2010, el Ministerio de Educación de España publicaba el Real Decreto 631/2010, que regulaba las enseñanzas artísticas superiores del Título de Música establecidas en la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE). Se clasificaron en tres tipos: genéricas (competencias que debe tener cualquier estudiante de música, independientemente de la especialidad o centro), específicas (según la especialidad) y transversales (nivel postobligatorio).

Según la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), toda la educación debe enfocarse a partir de estas competencias, ya que “la elección de la competencia como principio organizador del currículum es una forma de trasladar la vida real al aula”, lo cual significa que la Educación a través de Competencias es la que mejor responde a la realidad de la sociedad en esta era digital y de continuo cambio. Éstas promueven un crecimiento equitativo, inclusivo y económico, y apoyan la transición hacia economías sostenibles y digitales. También estudian habilidades y conocimientos comunes a todos los estudiantes universitarios, siendo fundamentales para el correcto desarrollo del individuo, tanto a nivel personal como profesional.

A día de hoy, las competencias transversales del título superior de Música son las siguientes:

- ① Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- ① Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.
- ① Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- ① Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- ① Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- ① Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- ① Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- ① Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

El BOE (Boletín oficial del Estado) insiste en la necesidad de la adquisición de estas competencias por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.¹

Por otra parte, más allá del ámbito europeo, la UNESCO (1996) estableció los principios precursores de la aplicación de la enseñanza basada en competencias al identificar los pilares básicos de una educación permanente para el Siglo XXI, consistentes en «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a ser» y «aprender a convivir».

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), plantea que el éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias. Por ello se llevan a cabo varios proyectos dirigidos al desarrollo de un marco conceptual que defina e identifique las «competencias necesarias para llevar una vida personal y socialmente valiosa en un Estado

¹ <<Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato>>. *Boletín oficial del Estado*. BOE-A-2015-738.

democrático moderno» (Definición y Selección de Competencias, DeSeCo, 1999, 2003).²

Es pues, en este marco de tendencias legislativas, donde proponemos un proyecto que vincule, de manera competencial, los aprendizajes musicales con estos aprendizajes transversales a través de la metodología Aprendizaje-Servicio.

² <<Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato>>. Boletín oficial del Estado. BOE-A-2015-738.



2. MARCO EDUCATIVO: EL APRENDIZAJE-SERVICIO

Este trabajo de competencias transversales requiere cambios en la didáctica y el día a día de las aulas, por tanto, el ApS es un acto esencial para promover dicha actividad.

El origen del **Aprendizaje-Servicio (ApS)** parece pertenecer a varios movimientos revolucionarios de comienzos del siglo XX en Latinoamérica. Estos movimientos señalaron que la educación debía estar al servicio de la comunidad. Para estructurar esta idea se creó la *Extensión Universitaria*. Posteriormente, las ideas de Paulo Freire (educador y pedagogo brasileño) y su *Pedagogía del Oprimido* calaron en el contexto anglosajón y se generó finalmente ahí el concepto de ApS.

Una característica común de Latinoamérica es incluir el adjetivo “solidario” después de Aprendizaje-Servicio, intentando resaltar el carácter colectivista de la pedagogía propuesta: “en las lenguas latinas “solidaridad” –a diferencia del *service* anglosajón evoca más el “hacer juntos” que el “dar para”, y en casi todos nuestros países está asociada a la acción colectiva por el bien común y a la ciudadanía activa, más que a la acción altruista individual.

Actualmente, el **Aprendizaje-Servicio** es una metodología cada vez más extendida por todo el mundo. La idea general es el desarrollo de un proyecto socioeducativo donde varios agentes de la comunidad se conectan y dan respuesta a una necesidad social mientras los participantes aprenden, de manera aplicada en este proyecto, distintos contenidos y competencias curriculares. La clave de la metodología probablemente sea esa relación recíproca entre el aprendizaje y el servicio. Los aprendizajes permiten mejorar el servicio y el servicio posibilita y llena de sentido los aprendizajes. Lo interesante de esta relación es que permite exportarse potencialmente a multitud de ámbitos. El Aprendizaje-Servicio es una pedagogía que está en marcha en educación formal (colegios, institutos, universidades, conservatorios, etc.) y no formal (asociaciones, organizaciones juveniles, ONGs, etc.). Del mismo modo, también cuenta con participantes de todas las edades, ya que los aprendizajes propios del Aprendizaje-Servicio son relevantes a cualquier edad.



2.1. La filosofía y características del Aprendizaje-Servicio de calidad

En muchas ocasiones, se considera que el **ApS** no es una simple metodología educativa, sino que es una filosofía de la educación que implica un modo concreto de entender el aprendizaje y el desarrollo. Por ello,

podemos desglosar esta metodología en las diferentes características:

- **Aprendizaje:** al igual que en cualquier otra metodología educativa, es necesario que haya aprendizaje.

- **Servicio:** se entiende como una acción destinada a cubrir una necesidad social del entorno. Por tanto, tiene que tener un impacto social real. Esto significa que no es simplemente un medio para lograr el aprendizaje, sino una responsabilidad colectiva en el proyecto. Los aprendizajes deben servir para resolver la necesidad detectada, siendo fundamental cambiar la idea de que se realiza un servicio “para alguien”, pensando realmente que se realiza “con alguien”.

- **Proceso:** se desarrolla en forma de proyecto socioeducativo donde se van transitando distintas fases (que veremos en el siguiente apartado) para lograr los aprendizajes y el impacto social esperados.

- **Participación activa:** hacer protagonista al alumnado es una condición necesaria para que se produzcan muchos de los aprendizajes esperados. También es una disposición para que el servicio se realice con sentido y no sea una tarea más de la programación impartida en clase. Por tanto, la idea no es simplemente que “se escuche la voz” del alumnado, sino que las personas que tienen el rol de “aprendices” sean líderes y gestionen el proyecto. De hecho, cabe destacar la importancia de plantear el ApS como una pedagogía que aboga por la personalización como vía de inclusión para el aprendizaje.

- **Reflexión:** al igual que todo aprendizaje experiencial, si no se realiza una reflexión durante el proceso, es muy difícil que se generen muchos de los aprendizajes esperados. Es necesario, por tanto, generar varios momentos, repartidos en todas las fases del proyecto, para pensar qué estamos aprendiendo, cómo lo estamos aprendiendo y qué podemos mejorar para que el servicio realizado sea de calidad.



APRENDIZAJE SERVICIO

“El aprendizaje servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo”³

Finalmente, podemos concluir diciendo que el ApS supone:

- Un proyecto educativo con utilidad social.
- Un método para la educación formal y no formal, para todas las edades y que ha de contar con un tiempo y espacios precisos.
- Un servicio para aprender y colaborar en el marco de reciprocidad.
- Un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida.
- Un método de pedagogía activa y reflexiva.
- Un trabajo en red que coordine las instituciones educativas y las entidades sociales que intervienen sobre la realidad.
- Un impacto formativo y transformador.

³ Puig, J. M.: Batlle, R.: Bosch, C. y Palos, J.: Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía. Barcelona, Editoria Octaedro, 2007 (1a edición en catalán, 2006), p. 20.



2.2 Principios y valores que representa:

El **Aprendizaje Servicio (ApS)** representa una serie de principios y valores:

Respeto: en primer lugar, al equipo docente y a su labor; a la diversidad de opiniones, estilos de vida y creencias dentro del marco de los derechos humanos.

Optimismo: sabemos que el mundo puede ser un lugar mejor y que el cambio es posible.

Responsabilidad: ser conscientes de la importancia de la educación y su impacto en la sociedad. Porque si no lo hacemos nosotras/os, ¿Quién lo hace?; y si no es ahora, ¿Cuándo se hace?

Colaboración: impulsar nuestra misión de agentes de cambio social y empoderar a los futuros estudiantes a que formen parte de una ciudadanía comprometida con la sociedad.

Confianza: en la capacidad de las niñas y niños y jóvenes para cambiar el mundo si tienen la oportunidad, ya que no representan el futuro, sino el presente.



2.3 Ejemplos de proyectos de éxito de Aprendizaje-Servicio

- En el proyecto “**Conecta Joven**”, promovido por la *Fundación Esplai*, jóvenes de 16 y 17 años de institutos o asociaciones de tiempo libre se capacitan para enseñar informática elemental a adultos que nunca han utilizado el ordenador, contribuyendo de esta manera a reducir la brecha digital.
- “**Bizi gaitezen elkarrekin – vivamos juntos**” es un proyecto de educación para la convivencia desarrollado en el Centro Público de Educación Infantil y Primaria Zamakola, en Bilbao. En él, niñas y niños se forman en las destrezas necesarias para mediar en los conflictos del resto del alumnado, contribuyendo así a su formación integral.
- El proyecto “**Buscando nuevos donantes de sangre**”, desarrollado por Jesusen Bihotza Ikastola en coordinación con la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, involucra a niñas, niños y adolescentes en la tarea de difundir la necesidad de donar sangre. Los chicos y chicas aprenden contenidos curriculares relativos a la sangre, la donación y

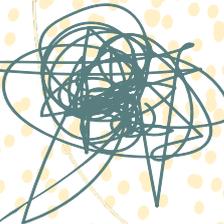
aspectos de comunicación, a la vez que llevan a cabo un servicio de promoción de la salud en su entorno más cercano.

Son tres experiencias que, siendo diversas en cuanto a la edad de sus participantes, la tipología de agentes implicados o los ámbitos en los que se desarrolla el servicio, tienen en común el hecho de tratarse de actividades que vinculan el aprendizaje de contenidos y valores con un servicio real a la comunidad. Las tres se presentan como ejemplos claros y buenas prácticas de aprendizaje y servicio solidarios. A partir de ellas podemos construir la definición de una propuesta educativa que se fundamenta en la participación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes, así como en el intercambio y la colaboración. Coherentemente, si derivamos de un buen proceso, lograremos un buen resultado. Este desarrollo no supone una transformación únicamente en la persona que lo realiza sino en el entorno social que le rodea.

Por ello, en Le Musikós, las personas adultas de la institución (decano, jefe de estudios, departamento académico, departamento artístico, profesores, ...) facilitarán el proceso y los alumnos, cualificados profesionalmente, elaborarán, protagonizarán y liderarán el cambio social.

Durante el proceso, siempre realizado en grupo (música de cámara), cada integrante podrá sentir qué le preocupa de su entorno, focalizando al ámbito socio-sanitario, y, mediante la puesta en común de información, y el debate entre ellos, elegirán un foco de acción conjunta, elegirán repertorio, imaginarán la elaboración de la puesta en escena, ... poniéndolo finalmente en práctica y llevando a cabo un cambio real en el entorno elegido.

Para finalizar, se reflexionará sobre lo aprendido anteriormente, evaluando la evolución de cada integrante del grupo, como del grupo en sí.



3. MARCO SOCIOSANITARIO: LOS BENEFICIOS DE LA MÚSICA EN ENTORNOS SANITARIOS

Un proyecto de Aprendizaje-Servicio puede estar enfocado a múltiples temáticas, ya que las posibilidades y necesidades sociales son muy amplias. La pregunta es, ¿por qué enfocarlo al ámbito sanitario?

Una de las prioridades de la metodología es que los retos sociales que aborde estén justificados por una clara implicación en la vida cotidiana del alumnado. Han de ser problemáticas que les interpielen en su entorno cercano. Por ello, si hacemos un análisis de los diferentes proyectos que han dado a luz gracias al Programa de Emprendimiento e Innovación Social que se desarrolla dentro de los estudios de máster de la Escuela Superior de Música “Reina Sofía”, el 55% de proyectos han sido destinados a resolver una

Dentro de este grupo, el 40% han ido destinados directamente al ámbito sanitario, por lo tanto, podemos deducir que encontramos una especial sensibilización e interés por parte del alumnado de la Escuela Superior de Música “Reina Sofía” hacia la realización de este tipo de proyectos enfocados al ámbito sanitario.

Además, el interés por este tipo de proyectos no se encuentra únicamente entre el alumnado de la Escuela Superior de Música “Reina Sofía”. En otros centros de estudios musicales encontramos también iniciativas enfocadas al ámbito sanitario. El caso más claro es el proyecto “Onkologikoa”, que se lleva desarrollando desde el año 2014 en el Centro Superior de Música del País Vasco “Musikene”. Este proyecto, creado por el Departamento de Pedagogía del centro, permitió vincular aprendizajes curriculares del alumnado y profesorado de Pedagogía e Interpretación al contexto sociosanitario de pacientes de Onkologikoa. El equipo encargado de llevar a cabo el mismo está compuesto por musicterapeutas, psicólogos, pedagogos y músicos que trabajan conjuntamente en varios talleres con Onkologikoa. Este proyecto contempla breves conciertos de solistas y grupos de Musikene dentro de Onkologikoa bajo el nombre de Cápsulas musicales.

Sin embargo, esta tendencia no solo ocurre en el trabajo de terreno. Desde las instituciones políticas, se está buscando elaborar proyectos que relacionen conjuntamente la cultura con el campo sanitario. En el último año se han presentado una serie de proposiciones por parte de ciertos partidos políticos para llevar a cabo proyectos que buscan la incorporación de la cultura y las artes dentro del ámbito sanitario en la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Estas proposiciones no de ley tenían como principales objetivos promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales, fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas, visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario, poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura que inciden en la salud física y mental como las conocidas “recetas de cultura”, prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid y establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario.

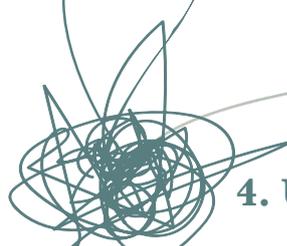
Esta apuesta por la simbiosis entre cultura, arte y el sistema sanitario no es únicamente un hecho aislado de la comunidad de Madrid. La Organización Mundial de la Salud, basada en la evidencia que arrojaron más de 3.000 estudios científicos, recomendó por primera vez en 2019 incluir el arte y la cultura en los sistemas sanitarios. Concluía que existen las suficientes pruebas para afirmar que las artes tienen un enorme potencial para contribuir sobre los determinantes básicos de la salud, ayudar a prevenir la aparición de ciertas enfermedades, apoyar en su tratamiento y ayudar en la atención de enfermedades agudas y al final de la vida. Asimismo, planteaba una serie de consideraciones con el fin de apoyar el

desarrollo de políticas o estrategias a largo plazo que estrechasen la colaboración entre los sectores de la salud y las artes para mejorar la salud mundial. Desde entonces se han publicado diversos informes que reiteran los beneficios de incorporar el arte y la cultura en los sistemas sanitarios. Entre ellos los realizados por el *Arts Council* y el *King's College* de London, o la puesta en marcha del primer Centro Colaborativo de Arte y Salud en la *University College London*, que pretende realizar una investigación mundial sobre cómo las artes, la cultura y el patrimonio afectan a la salud mental y física. Este tipo de iniciativas que a priori nos parecen tan extrañas y novedosas en nuestro país, se llevan apoyando y fomentando por parte de las instituciones en países como Reino Unido, Francia y Holanda desde hace años.

El surgimiento de este tipo de propuestas nace a raíz de la comprobación empírica de los beneficios que conlleva el encuentro entre cultura y salud. Estos lo son tanto desde un punto de vista psicológico, como en lo que respecta a las variables netamente clínicas. No se trata únicamente de que el arte y la cultura tengan una gran contribución para acompañar procesos patológicos y hacerlos más humanos, sino que interviene directamente en mejorar las variables clínicas y en hacer más eficientes los tratamientos biomédicos. Reduce los tiempos de hospitalización; mejora en los signos vitales, sistema inmunitario, o enfermedades respiratorias; control del nivel de glucosa en sangre; reducción de la presión arterial, del estrés o ansiedad o de los efectos secundarios del tratamiento contra el cáncer como la somnolencia, la falta de apetito, o las náuseas; y ayuda en estados depresivos son algunos de los múltiples efectos que conlleva incorporar las prácticas artísticas a los ámbitos sanitarios.

Además, es ampliamente conocido lo beneficiosa que es la música y la danza en enfermedades neurológicas como el Parkinson, Alzheimer, la epilepsia y los accidentes cerebrovasculares. En otro orden, incorporar la cultura al ámbito sanitario asimismo sirve para ensanchar y favorecer la empleabilidad de los profesionales de la cultura, artistas y mediadores culturales.

En resumen, podemos ver que la elaboración de esta propuesta para incluir de manera sistematizada la práctica artística del alumnado de la Escuela Superior de Música “Reina Sofía” no solo se fundamenta en una demanda por parte del alumnado, sino en evidencias científicas, educativas y políticas que nos permiten asegurar que el futuro de la salud pública pasa por la colaboración entre instituciones culturales y sociales.



4. UNIDAD DIDÁCTICA

Tiempo total requerido: 14h

Alumnado óptimo: 5 pax

Espacios: online, aulario de la ESMRS y centro sociosanitario



1) Motivación (1:30h)

Objetivos:

-  Activar un **primer interés en el alumnado** por la propuesta de proyecto
-  Resolver posibles **dudas logísticas** sobre el proceso
-  Incentivar la **motivación por autogestionar** un proyecto social
-  **Ajustar expectativas** del proceso
-  Conocer las **implicaciones de la música** en espacios sociosanitarios
-  Descubrir el concepto "**agente de cambio**" gracias a referentes cercanos (exalumnado)
-  Evaluar y activar los **conocimientos previos** del alumnado sobre la acción músico-social en contextos sanitarios

Actividades:

- 1.** Charla de un/a exalumno/a que haya participado en ediciones anteriores sobre su experiencia personal y la repercusión de su proyecto de intervención sociosanitaria (30 min. Presencial/online)
- 2.** Charla del etnomusicólogo, pedagogo y compositor Polo Vallejo acerca de sus experiencias docentes y proyectos músico-sociales por todo el mundo, que interrelacionan creación, educación e investigación (30 min. Presencial/online).
- 3.** Complimentación del formulario de evaluación inicial (15min. Online).
- 4.** Complimentación del diario de aprendizaje al finalizar las actividades previas (15min. Online)

Recursos extra:

1. Vídeo motivacional de proyectos de exalumnos para conocer los posibles resultados del proceso y dar sentido a la iniciativa
2. Formulario de evaluación inicial
3. Diario de aprendizaje



2) Planificación: preproducción autogestionada del proyecto (2:15h)

Objetivos:

- Definir la **planificación temporal** de las acciones que se deben realizar en cada fase del proceso de preproducción para su consecución en el tiempo y forma determinados en el proyecto
- Organizar el **repertorio de forma eficiente** y motivadora
- Adquirir y aplicar recursos para generar propuestas musicales dirigidas a colectivos vulnerabilizados.
- Descubrir la posible **ausencia de conocimientos sobre otras realidades sociales** de personas en contextos sociosanitarios, así como la necesidad de estudiar los entornos antes de realizar propuestas de intervención

Actividades:

1. Reunión de planificación de la pre-producción para definir logística y primera propuesta de repertorio (30min. Presencial)
2. Reunión con especialistas del colectivo sociosanitario para contrastar la propuesta de repertorio (1h. Online)
3. Sesión de revisión de repertorio aplicando el feedback del especialista (30min. Presencial/online).
4. Complimentación del diario de aprendizaje al finalizar las actividades previas (15min. Online)

Recursos extra:

1. Vídeos con consejos de gestión cultural de exalumnos del Programa de Emprendimiento e Innovación de la Escuela Superior de Música “Reina Sofía”
2. Diario de aprendizaje



3) Ejecución: ensayos y actuación (10:15h)

Objetivos:

- 1. **Producir un concierto para el colectivo sociosanitario**, con las implicaciones escénicas que ello demande (presentación, tiempos, espacios no-convencionales...)
- 2. Autorregular los **ensayos del equipo**
- 3. Descubrir la **realidad cotidiana** de las personas en centros sociosanitarios
- 4. Descubrir **repertorio no convencional** demandado por el colectivo
- 5. Adquirir y **aplicar herramientas interpretativas que garanticen la calidad artística** que se aplicaría a cualquier otra actuación en un espacio convencional

Actividades:

1. Ensayos del repertorio autogestionados por el equipo en los que el alumnado prepara su propio concierto (2 sesiones de 2h. Presencial)
2. Clase con el profesor de cámara para perfeccionar detalles artísticos (1h. Presencial)
3. Montaje previo al concierto en el centro sociosanitario (2h. Presencial)
4. Actuación (1h. Presencial)
5. Celebración con las personas del centro sociosanitario para conocer cómo ha sido la experiencia desde su perspectiva y para cumplir necesidades complementarias como la soledad no deseada (1h. Presencial)
6. Sesión de evaluación en la que cada persona del grupo compartirá sus vivencias durante el proceso, sirviéndose como referencia del diario de aprendizaje (1h. Presencial)
7. Complimentación del formulario de evaluación final (15min. Online).

Recursos extra:

1. Pequeña merienda para compartir y celebrar con el colectivo del centro sociosanitario
2. Diario de aprendizaje
3. Formulario de evaluación final







5. BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1958/1996). La crisis en la educación. En H. ARENDT, Entre el pasado y el futuro. Barcelona: Península, 185-208.
- Batllé, R. (2009). El servicio en el aprendizaje servicio, en J.M. Puig. (Coord.) Aprendizaje servicio (ApS). Educación y compromiso cívico. Barcelona, GRAÓ, 456-467
- Etzioni, A. (1999). La nueva Regla de Oro. Barcelona: Paidós.
- Eyer, J. y Giles, J. (1999). Where's the learning in service-learning? California: Josey-Bass Publishers.
- Jover, G. y Gozávez, V. (2012). La universidad como espacio público. Un análisis a partir de dos debates en torno al pragmatismo. Bordón, 64 (3), 39-52.
- Pring, R. (2016). Una filosofía de la educación políticamente incómoda (edición a cargo de María G. Amilburu). Madrid: Narcea.
- Puig, J. Ma; Gijón, M.; Martín, X. y Rubio, L. (2011). Aprendizaje servicio y educación para la ciudadanía. Revista de Educación, número extraordinario 2011, pp. 45-67.
- Puig, J.Ma. (Coord.). (2009). Aprendizaje servicio (ApS). Educación y compromiso cívico. Barcelona: Graó.